

Reforma outsourcing: Busca IP plazo de transición y topar pago de utilidades

El sector empresarial negocia con el Gobierno federal para que la iniciativa de reforma al outsourcing que se envió a la Cámara de Diputados considere: un periodo de transición de 6 meses para su aplicación y establecer un límite a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU); en contraparte habrían aceptado desaparecer el “insourcing”.

Ayer, representantes de la iniciativa privada sostuvieron una segunda reunión en Palacio Nacional para discutir el contenido de la iniciativa sobre subcontratación enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Legislativo el pasado 12 de noviembre. Se espera que las negociaciones se prolonguen durante la presente semana y el empresariado busca:

> **Período de transición.** Desde la iniciativa privada argumentan que requieren un plazo de al menos 6 meses para traspasar de una a otra empresa al personal que entraría en el nuevo esquema. Argumentan que les sería imposible cumplir con la nueva regulación si entra en vigor el 1 de enero del 2021.

> **Establecer un límite a la PTU.** En la próxima reunión, tentativamente el jueves 3 de diciembre, los empresarios llegarán con una propuesta de montos mínimos y máximos que están proponiendo para el pago de la PTU –que actualmente corresponde a 10% de las ganancias de las empresas–.

> **Eliminar el ‘insourcing’.** Este esquema se basa en la creación de una empresa dentro del mismo grupo, la cual se encarga únicamente de contratar y administrar la nómina o una parte de ella. Esta modalidad de outsourcing, que es una de las más extendidas, permite a la empresa dar prestaciones diferenciadas y omitir reparto de utilidades.

Ambas partes esperan que, en una nueva reunión a finales de esta semana, se pueda llegar a un consenso completo para que la reforma al outsourcing también tome en cuenta las posiciones del sector empresarial.

Al más reciente encuentro acudieron Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, presidente de Concamin, y José Manuel López Campos de Concanaco-Servytur. Además, estuvieron Antonio del Valle Perochena, presidente del Consejo Mexicano de Negocio, y Claudia Jañez, presidenta del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados está a la espera de los acuerdos que, en su caso, alcancen el Gobierno federal y el sector privado, por eso reprogramó la discusión de la reforma en materia de subcontratación laboral para la sesión del próximo jueves 3 de diciembre en el Palacio de San Lázaro. Los líderes de las fracciones parlamentarias habían acordado originalmente discutir y votar la iniciativa presidencial la semana pasada, pero decidieron aplazar el debate en el pleno.

Con información de Reforma, El Financiero, Milenio y el Economista.